

**PRIMERA SALA**

**SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE 1998**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS EXPRESÓ QUE SE CONTABA CON LA HONROSA PRESENCIA DE LOS MINISTROS JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO,

---

---

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, ASÍ COMO DE LOS MINISTROS JUAN DÍAZ ROMERO, MARIANO AZUELA GÜITRON, GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL Y GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN EL SECRETARIO DE ACUERDOS DIO CUENTA CON EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS DE DICIEMBRE ANTERIOR; SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS DE LA SALA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA PROCEDIÓ A RENDIR SU INFORME DE LABORES, LO QUE HIZO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**"PREVIAMENTE A TRATAR EL TEMA MOTIVO DE LA SESIÓN  
"DEL DÍA DE HOY, ESTIMO NECESARIO MENCIONAR DOS  
"HECHOS QUE ME PARECEN DE SUMA TRASCENDENCIA. EL  
"PRIMERO, CONSISTE EN QUE POR ACUERDO DE LA  
"PRIMERA SALA, DICTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS  
"DECRETOS CORRESPONDIENTES, DOS FRASES  
"ENGALANAN ESTE SALON DE SESIONES. EN NUESTRO  
"CARÁCTER DE TITULARES DEL PODER JUDICIAL DE LA  
"FEDERACIÓN, UNO DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN,  
"DEBEMOS TENER PRESENTE QUE COMO EXPRESÓ  
"VICENTE GUERRERO, 'LA PATRIA ES PRIMERO'. COMO  
"IMPARTIDORES DE JUSTICIA , ES NECESARIO  
CONSIDERAR "QUE 'ENTRE LAS NACIONES, COMO ENTRE  
LOS HOMBRES, "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA  
PAZ', FRASE QUE "ENCIERRA UN CONCEPTO  
EXTRAORDINARIO DE JUSTICIA; "AQUELLOS QUE AMAMOS  
EL DERECHO Y ESTAMOS "CONSAGRADOS A SU  
APLICACIÓN, RECORDAMOS LA "DEFINICIÓN DE QUE LA**

**JUSTICIA, ES LA CONSTANTE Y "PERPETUA VOLUNTAD DE DAR A CADA QUIEN LO SUYO; "SIN EMBARGO, LA FRASE DEL BENEMÉRITO DE LAS "AMÉRICAS, ES TAN GRANDIOSA COMO LA OTRA. - - - SI "CONJUGAMOS AMBAS FRASES, PODEMOS TENER UN "CONCEPTO EXTRAORDINARIO DE LA JUSTICIA DESDE UN "PUNTO DE VISTA NACIONAL O INTERNACIONAL, POR ELLO, "QUE MEJOR QUE, COMO LO ACORDÓ LA SALA, TAMBIÉN "ENALTEZCA A ESTE SALON, LA AGREGIA FIGURA DE "BENITO JUAREZ, QUIEN FUE PRESIDENTE DE LA SUPREMA "CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, Y POR TAL CALIDAD, "FUE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, "ADEMÁS, DEBIDO A SU ACUERDO, NO OBSTANTE QUE HAN "TRANSCURRIDO 128 AÑOS, A LA FECHA, AÚN SE PUBLICA "EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TAL VEZ LA "ÚNICA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE HA SUBSISTIDO "DURANTE TANTO TIEMPO.- - - EL OTRO HECHO AL QUE "QUIERO HACER REFERENCIA, CONSISTE EN QUE "CONTAMOS CON LA HONROSA PRESENCIA DE LOS "SEÑORES MINISTRO JOSE VICENTE AGUINACO ALEMAN, "PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA "NACION, SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO, "PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, JUAN DIAZ ROMERO, "MARIANO AZUELA GUITRON, GENARO DAVID GONGORA "PIMENTEL Y GUILLERMO IBERIO ORTIZ MAYAGOITIA, LO "QUE DENOTA LA INDISCUTIBLE UNIDAD EXISTENTE EN LA "SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION; TAMBIEN "ESTAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y "JUECES DE DISTRITO, COORDINADORES DE SUS "RESPECTIVAS MATERIAS EN EL PRIMER CIRCUITO "JUDICIAL, LO QUE DENOTA LA INDISCUTIBLE UNIDAD "EXISTENTE EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL. - - - ES UN "HECHO QUE LOS JUZGADOS DE DISTRITO, LOS "TRIBUNALES DE CIRCUITO Y**

LA SUPREMA CORTE DE "JUSTICIA DE LA NACIÓN, SON  
LOS TRES ÚNICOS NIVELES "DE ÓRGANOS  
JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL "FEDERAL;  
EXISTEN UNIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE "PODRAN  
DENOMINARSE ORGANISMOS CONCENTRADOS O  
"DESCONCENTRADOS O DESCENTRALIZADOS, INCLUSO  
"LLEGAR A SER CALIFICADOS COMO AUTÓNOMOS E  
"INDEPENDIENTES, PERO LO CIERTO ES QUE SÓLO LOS  
"TRES NIVELES A QUE HICE REFERENCIA, JUZGADOS,  
"TRIBUNALES Y SUPREMA CORTE, SON LOS QUE REALIZAN  
"LA ENALTECEDORA Y CONSUBSTANCIAL FUNCION  
"CONSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA  
"FEDERACIÓN, SON LOS QUE DICEN EL DERECHO,  
"AQUELLOS PODRAN DESEMPEÑAR EFICIENTEMENTE SU  
"FUNCIÓN, PERO NO REALIZAN, LA DE DECIR EL DERECHO,  
"QUE SOLO SE CONFIERE POR LA CONSTITUCION A LOS  
"CITADOS ORGANOS JURISDICCIONALES.- - - SEÑORES  
"MINISTROS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE LA  
"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.- - - EN EL  
"MOMENTO DE RENDIR A USTEDES ESTE PRIMER INFORME  
"DE LABORES CORRESPONDIENTE A MI GESTIÓN, VIENEN A  
"MI MENTE AQUELLAS CEREMONIAS QUE REALIZABAN LAS  
"ANTIGUAS CULTURAS PREHISPÁNICAS DE MESOAMÉRICA,  
"QUE RESALTABAN MEDIANTE EL SIMBOLISMO DEL  
FUEGO, "LA CONCLUSIÓN DE UN CICLO Y, A LA VEZ, EL  
SUSTENTO "AL RENACER DE UNA NUEVA ETAPA FECUNDA  
Y "CREATIVA. LA SIGNIFICACIÓN ANTERIOR, EN EL TEMA  
QUE "NOS OCUPA, SE HACE CONCRETA EN QUE LAS  
LABORES "EFECTUADAS DURANTE EL AÑO QUE AHORA  
CONCLUYE, "TIENEN NECESARIAMENTE UN SUSTENTO EN  
UN TRABAJO "ARDUO DESARROLLADO, POR QUIEN  
ATINADAMENTE "LLEVÓ CON ANTELACIÓN LA  
RESPONSABILIDAD DEL "INICIO DE ORGANIZACIÓN DE UNA

**INSTITUCIÓN QUE FUE "SUJETA A UN CAMBIO SUSTANCIAL, COMO FUE EL "DETERMINADO POR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES "PARA LA ACTUAL INTEGRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE "DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EN LO PARTICULAR PARA LA "PRIMERA SALA.- - -COMO EN TODAS LAS INSTITUCIONES "EN LAS QUE RIGEN LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, A "LOS QUE NO ESTÁ AJENO EL MÁS ALTO TRIBUNAL DE LA "NACIÓN, LLEGA EL MOMENTO EN EL CUAL OCURREN "CAMBIOS Y, PERIÓDICAMENTE SURGEN OBLIGACIONES, "ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA DE RENDIR, COMO "AHORA LO HAGO, UN INFORME DEL DEBIDO EJERCICIO "DEL ENCARGO. ES MI DESEO ENFATIZAR QUE, SIN DEJAR "DE RECONOCER QUE LA VOLUNTAD SUPREMA DE TODO "ÓRGANO COLEGIADO DIMANA DE LA SUMA DE SUS "INTEGRANTES Y A LA QUE EN EL CASO DE ESTA PRIMERA "SALA, GUARDO CONSIDERACIÓN Y RESPETO, LA FUNCIÓN "DE LA PRESIDENCIA DENTRO DEL MARCO DE LA "CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA LEY "ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE "LOS ACUERDOS PLENARIOS, PERMITE EL DESARROLLO "DE UN ESTILO PROPIO DE CONDUCCIÓN DE LAS "ATRIBUCIONES Y DEL QUEHACER DEL PRESIDENTE EN "TURNO; TODO ELLO, EN ARAS DE UNA MEJOR "ORGANIZACIÓN, UN DEBIDO CONTROL Y UNA CELERIDAD "EN TODO TIPO DE TRÁMITE JURISDICCIONAL O, EN SU "CASO, DE ACTO DE ADMINISTRACIÓN. - - - DENTRO DE "ESTE CONTEXTO, CON BASE EN LA OBSERVACIÓN QUE "ANTERIORMENTE REALICÉ COMO MINISTRO INTEGRANTE "DE ESTA PRIMERA SALA E IMPLEMENTÉ AL INTERIOR DE "MI PONENCIA, DESARROLLÉ UNA SERIE DE IDEAS PARA "UNA ORGANIZACIÓN Y UN CONTROL MAS RIGUROSO DE "LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES. ASÍ, UNA VEZ QUE**

"ASUMÍ LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDENTE DE DICHA  
"SALA, POR LA AMABLE VOLUNTAD DE MIS COMPAÑEROS  
"MINISTROS, DECIDÍ PONER EN PRÁCTICA TALES IDEAS Y  
"BUSCAR MEJORAS, CONFORME A LO QUE DETERMINARAN  
"LAS NECESIDADES DEL ACTUAR COTIDIANO; LO  
"ANTERIOR BASADO EN LA UTILIZACIÓN DE LOS DOS  
"ESENCIALES ELEMENTOS CON LOS QUE CONTABA, QUE  
"SON EL HUMANO CONSISTENTE EN UNA PLANTA DE  
"PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO, Y LOS  
"RECURSOS MATERIALES NECESARIOS. - - - PASO AHORA  
A "RENDIR EN FORMA SEPARADA Y DETALLADA, EL  
INFORME "QUE CORRESPONDE A LAS DIVERSAS  
ACTIVIDADES "EFECTUADAS EN ESTA PRIMERA SALA,  
DURANTE EL AÑO "QUE SE DA POR CONCLUIDO Y EN ESTE  
PUNTO GENERAL "(QUE SE DESARROLLA  
PORMENORIZADAMENTE EN EL "APARTADO DE DATOS  
ESTADÍSTICO-ADMINISTRATIVOS), "PARA CUYO EFECTO ME  
PERMITO MANIFESTAR LO "SIGUIENTE: - - -DEL EJERCICIO  
ANTERIOR, QUEDARON EN "TRÁMITE Y PENDIENTES DE  
RESOLVER 364 ASUNTOS DE "DIVERSA ESPECIE Y  
MATERIA; Y DURANTE EL PERÍODO "COMPRENDIDO DEL  
PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1997 AL "TREINTA DE  
NOVIEMBRE DE 1998, INGRESARON 2,680 "ASUNTOS, DE  
LOS CUALES HAN EGRESADO 2,519 POR "DESECHAMIENTO  
O INCOMPETENCIA DECLINADA POR EL "PRESIDENTE DE  
ESTA SALA, POR ENVÍO AL TRIBUNAL "PLENO O A  
TRIBUNALES COLEGIADOS MEDIANTE "DICTAMEN DE  
PONENTE Y POR RESOLUCIÓN EN SESIÓN O "REMISIÓN A  
PLENO EN ÉSTA. POR LO TANTO, QUEDA UNA "EXISTENCIA  
DE 525, ES DECIR 161 ASUNTOS MAS QUE EL "EJERCICIO  
ANTERIOR. - - - EL EGRESO CORRESPONDIÓ AL "82.75%  
DEL TOTAL INTEGRADO DE EXISTENCIA ANTERIOR  
"RECIBIDA Y DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO

"DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- - - LOS DATOS  
"OBJETIVOS ARROJADOS POR LA ESTADÍSTICA,  
"EVIDENCIAN LA SOBRESATURACIÓN DE ASUNTOS QUE  
"SON DEL CONOCIMIENTO DE LA SUPREMA CORTE DE  
"JUSTICIA DE LA NACIÓN Y, EN LO PARTICULAR, DE ESTA  
"PRIMERA SALA, LO QUE ES CAUSA PARA MOTIVAR LA  
"NECESIDAD DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN GENERAL  
"DE LA REPÚBLICA, A LA LEY DE AMPARO, A LA LEY  
"ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A  
"LOS CÓDIGOS FEDERALES DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES "Y CIVILES, PARA ELIMINAR DEL CONOCIMIENTO  
DEL MAS "ALTO TRIBUNAL ASUNTOS QUE PODRÍAN SER DE  
LA "ATRIBUCIÓN COMPETENCIAL DE LOS TRIBUNALES  
"COLEGIADOS DE CIRCUITO.- - - PARA MEJOR PRECISIÓN Y  
"DESCRIPCIÓN DE TIPO DE ASUNTOS, DE ACUERDO CON EL  
"GÉNERO, LA PARTICULARIDAD Y MATERIA, SE ADJUNTA  
"COMO ANEXO 1 EL CUADRO QUE COMPENDIA TALES  
"CONCEPTOS POR ASUNTO. - - - DURANTE EL EJERCICIO  
"DEL QUE SE RINDE EL PRESENTE INFORME, LA PRIMERA  
"SALA LLEVÓ A CABO 40 SESIONES PÚBLICAS  
ORDINARIAS "Y 34 SESIONES PRIVADAS, NO OBSTANTE  
QUE EXISTIÓ UN "LAPSO DE INTERRUPCIÓN DE CUATRO  
SESIONES QUE "COMPRENDIÓ DEL 9 DE SEPTIEMBRE AL 7  
DE OCTUBRE "DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A LA  
NECESIDAD DE UN "ACTUAR INTEGRAL DEL TRIBUNAL  
PLENO, PARA DEDICAR "SU TIEMPO AL ESTUDIO Y FINAL  
RESOLUCIÓN DE UN "ASUNTO DE GRAN TRASCENDENCIA E  
IMPORTANCIA, QUE "INICIALMENTE SE RADICÓ Y TRABAJÓ  
ARDUAMENTE EN "ESTA PRIMERA SALA Y QUE FUE LA  
CONTRADICCIÓN DE "TESIS RELATIVA A LOS TEMAS DE  
APERTURA DE CRÉDITO, "CAPITALIZACIÓN DE INTERESES  
Y REFINANCIAMIENTO DE "INTERESES, CAUSANTE DE UN  
ENORME INTERÉS DE GRAN "PARTE DE LA SOCIEDAD

MEXICANA. - - - DEBIDO AL "MENCIONADO LAPSO DE INTERRUPCIÓN DE SESIONES, "HUBO LA NECESIDAD DE REDOBLAR ESFUERZOS Y ELLO "MOTIVÓ QUE TUVIERAN QUE CELEBRARSE CUATRO "SESIONES EN LAS QUE SE VIERAN Y RESOLVIERAN EL "DOBLE DE ASUNTOS NORMALMENTE LISTADOS POR "TODAS Y CADA UNA DE LAS PONENCIAS, PARA "RECUPERAR EL RITMO DE TRABAJO SOSTENIDO. - - - EL "RESULTADO DE ESA DENODADA ENTREGA FUE QUE, EN "RELACIÓN A LAS 40 SESIONES PÚBLICAS CELEBRADAS "DURANTE EL LAPSO QUE CONCLUYE, SE RESOLVIERON "1,555 ASUNTOS, POR LO QUE EL PROMEDIO DE "RENDIMIENTO POR SESIÓN ES DE 38.87 ASUNTOS "RESUELTOS. ES DE DEJAR PRECISADO QUE SOLO EN LAS "OCASIONES EN QUE SE HICIERON DOS LISTAS POR CADA "PONENCIA PARA SESIONAR, SE VIO LA NECESIDAD DE "SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO "MAS DE OCHO ASUNTOS POR MINISTRO, DE TAL FORMA "QUE QUEDA PATENTE QUE CON UN RITMO SOSTENIDO "DENTRO DE ESE NIVEL DE NEGOCIOS SESIONADOS, SERÁ "SUFICIENTE PARA LOGRAR UN ADECUADO EGRESO SIN "SACRIFICAR LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS, NI EL "TIEMPO DE REVISIÓN DE LOS MISMOS.-  
- CONVIENE "DESTACAR LA MAGNIFICA LABOR DESEMPEÑADA POR LA "SECRETARÍA DE ACUERDOS EN CUANTO A SALIDAS SE "REFIERE, DADO QUE, BAJO LA PRESIDENCIA DE QUIEN "RINDE ESTE INFORME SE EMITIERON 845 ACUERDOS DE "EGRESO, QUE EQUIVALE AL 33.54% DE LA ESTADÍSTICA "GLOBAL DE SALA; DE ESAS DECISIONES DE PRESIDENCIA "SÓLO 62 FUERON IMPUGNADAS EN RECLAMACIÓN, O SEA, "EL 7.34%, PERO NINGUNA RESULTÓ FUNDADA. - - - "LLEGADO A ESTE PUNTO, HE DE RESALTAR LA ATENCIÓN "QUE HA MOTIVADO LA PRÁCTICA DE INSTAURAR,

---

**"INJUSTIFICADAMENTE, RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA  
"SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNALES COLEGIADOS  
"EN AMPAROS DIRECTOS, SIN QUE EXISTA TEMA DE  
"CONSTITUCIONALIDAD QUE DÉ PAUTA A LA  
PROCEDENCIA "DE LA REVISIÓN EXCEPCIONAL PARA ESE  
TIPO DE "CASOS.- EN EL MES DE MAYO DEL AÑO EN  
CURSO, UNA "VEZ EFECTUADOS DIVERSOS ESTUDIOS DE  
LA "ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS,  
"QUEDÓ DEFINIDA LA NECESIDAD DE LA  
"REESTRUCTURACIÓN EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL, A  
"EFECTO DE HACER LA SEPARACIÓN Y DEFINIR LAS  
"FUNCIONES, EN LOS ÁMBITOS PROFESIONAL Y  
"ADMINISTRATIVO, QUE A CADA SECCIÓN INCUMBE  
"DESARROLLAR, PARA TENER UN MÁS ORDENADO Y ÁGIL  
"DESEMPEÑO. - - - ASÍ SE TIENE QUE EL SECRETARIO Y EL  
"SUBSECRETARIO DE ACUERDOS, CUENTAN PARA  
"DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA CON 11 SECCIONES,  
"ENTRE LAS QUE CONVIENE MENCIONAR POR SU  
RECIENTE "CREACIÓN: SECCIÓN DE RECEPCIÓN DE  
EXPEDIENTES Y "PROMOCIONES, ELABORACIÓN DE LISTAS  
DE ASUNTOS "PARA SESIÓN Y DE ACTAS DE SESIONES  
PÚBLICAS; "SECCIÓN DE REVISIÓN Y CAPTURA EN RED DE  
ENGROSES "Y ENVÍO DE AUTOS; Y SECCIÓN DE  
INCIDENTES E "INCONFORMIDADES, ÉSTA ÚLTIMA TUVO  
ENTRE OTROS "OBJETIVOS EL SEGUIMIENTO Y APOYO  
PARA LAS "PONENCIAS, A EFECTO DE OBTENER, DE PARTE  
DE LAS "AUTORIDADES RESPONSABLES, EL  
CUMPLIMIENTO DE "LAS EJECUTORIAS DE AMPARO.- - - HE  
DE DECIR QUE ME "SIENTO SATISFECHO POR EL AVANCE  
LOGRADO CON "MOTIVO DE TAL REESTRUCTURACIÓN  
ORGÁNICA EN LA "SECRETARÍA DE ACUERDOS, PORQUE  
EL RESULTADO "ARROJADO ES DE GRAN RENDIMIENTO,  
PRODUCTO DE "UNA ENTREGA INDISCUTIBLE EN LA LABOR**

REALIZADA, "QUE SE VE REFLEJADA EN MAGNÍFICOS DATOS "ESTADÍSTICOS Y UNA MEJORÍA EN LA CALIDAD DEL "TRABAJO. - - - PARA MUESTRA BASTE RECORDAR LAS "ARDUAS JORNADAS QUE, SIN RETICENCIA, DESARROLLÓ "GRAN PARTE DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE "ACUERDOS DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO PARA "REQUERIR A TRIBUNALES DE CIRCUITO, RECIBIR, "COMPENDIAR Y DISTRIBUIR, EL ENORME CÚMULO DE "MATERIAL NECESARIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA "DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS, EFECTUADA "POR QUIEN RINDE ESTE INFORME, CONOCIDA "INICIALMENTE BAJO EL NOMBRE DE 'ANATOCISMO'.- - - EN "EL TRANCURSO DEL AÑO ESTADÍSTICO, SE "ELABORARON Y APROBARON EN SESIÓN 114 TESIS, DE "LAS CUALES SE DEFINEN POR ESPECIE LAS SIGUIENTES: "JURISPRUDENCIA: 23 POR REITERACIÓN Y 41 POR "CONTRADICCIÓN, QUE SUMAN 64; AISLADAS 50.- - - DE LOS "CRITERIOS QUE INTEGRARON JURISPRUDENCIA, ES DE "HACER NOTAR QUE ALGUNAS FUERON DE PARTICULAR "INTERÉS COMO LAS QUE TIENEN LOS SIGUIENTES "RUBROS: APELACIÓN EXTRAORDINARIA. NO ES UN "RECURSO O MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE DEBA "INTERPONERSE, ANTES DE PROMOVER EL JUICIO DE "AMPARO, PARA CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE "DEFINITIVIDAD QUE RIGE A ESTE. - - - CADUCIDAD DE LA "INSTANCIA EN AMPARO PENAL EN REVISIÓN OPERA "CUANDO BENEFICIE AL INculpADO. - - - COMPETENCIA EN "EL FUERO COMÚN. CUANDO RADICA LA. VEHÍCULOS QUE "TRANSPORTAN PASAJEROS CON PLACAS DEL SERVICIO "PÚBLICO FEDERAL.- - - CRÉDITO, LEY DE INSTITUCIONES "DE. PUBLICADA EL 18 DE JULIO DE 1990. SU ARTÍCULO 106, "FRACCIÓN XIII NO AFECTA EL INTERÉS JURÍDICO DE "DEUDORES. - - - ORDEN DE APREHENSIÓN. DEBEN

"PRECISARSE LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES O  
"ATENUANTES DEL DELITO DE ACUERDO A LAS REFORMAS  
"AL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS  
"ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA EN EL DIARIO  
"OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA TRES DE  
"SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - -  
"DURANTE EL EJERCICIO DEL QUE RINDO EL PRESENTE  
"INFORME, SE DICTARON 6,709 ACUERDOS DE  
"PRESIDENCIA, BAJO UN TRÁMITE MÁS ÁGIL. ASIMISMO, SE  
"EMITIERON 9,518 OFICIOS Y SE GIRARON 22 CIRCULARES.-  
"SE LLEVÓ A CABO LA LABOR DE PRESENTAR UN  
"COMUNICADO SEMANAL DEL RENDIMIENTO POR  
"SECRETARIO, HACER INFORMES ESTADÍSTICOS  
"MENSUALES A CADA UNA DE LAS PONENCIAS DE ESTA  
"SALA; SE DISEÑÓ EN CÓMPUTO UN MODELO  
"PREDETERMINADO PARA ELABORACIÓN DE LISTAS DE  
"ASUNTOS PARA SESIÓN, SE IMPLEMENTÓ UN PROGRAMA  
"DE CAPTURA EN RED DE TODA SERIE DE INFORMES,  
"ENTRE LOS QUE DESTACA LA CREACIÓN DE LA  
CONSULTA "TEMÁTICA DE EXPEDIENTES EN LA CUAL SE  
CAPTURAN "TODOS LOS ENGROSES DE LOS ASUNTOS  
RESUELTOS EN "SALA; TODO ELLO CON LA ÚNICA  
FINALIDAD, CREO "ALCANZADA, DE MANTENER  
INFORMADOS A MIS "COMPAÑEROS DEL DESEMPEÑO DE  
ESTE ÓRGANO "COLEGIADO, Y ESTAR EN APTITUD DE  
EVALUAR "PERIÓDICAMENTE EL RENDIMIENTO, EVITANDO  
ASÍ QUE "FUERE HASTA EL FINAL DE ESTE CICLO ANUAL  
CUANDO, "DE EXISTIR, SE ADVIRTIERA EL REZAGO, QUE EN  
MODO "ALGUNO PODRÍA REMEDIARSE.- - - EN RESPALDO  
DE LO "ANTERIOR, SE ACOMPAÑAN A ESTE INFORME  
COMO "ANEXOS 2 Y 3, LAS GRÁFICAS DE RENDIMIENTO  
FINAL POR "CADA SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA Y  
DE LA "TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS ELABORADOS POR

"SECRETARIO Y RESUELTOS EN SALA, QUE SUMAN 1555. - -  
"MENCIÓN ESPECIAL MERECE EL APOYO PRESTADO A  
"ESTA SALA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
"INFORMÁTICA, PUES GRACIAS A LA ENTREGA CONSTANTE  
"Y CREATIVA DEL PERSONAL QUE LO CONFORMA SE  
"PUDIERON IMPLEMENTAR LA SERIE DE PROGRAMAS  
"ALUDIDOS, QUE SIN DUDA ALGUNA COADYUVARON AL  
"MEJOR MANEJO DE EXPEDIENTES, ENGROSES Y DATOS  
"QUE, EN GENERAL, HACEN POSIBLE UN ÓPTIMO CONTROL  
"DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE ESTA PRIMERA  
"SALA.- - - DOS EJEMPLOS BASTAN PARA SIGNIFICAR ESA  
"LABOR: LA VALIOSA INTERVENCIÓN QUE HIZO POSIBLE  
LA "ELABORACIÓN DE UN DISCO COMPACTO EN EL QUE SE  
"COMPENDIÓ TODA LA INFORMACIÓN RECOPIADA CON  
"MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE LAS DENUNCIAS DE  
"CONTRADICCIÓN DE TESIS 2/98 Y 11/98, IDENTIFICADAS  
EN "SU MOMENTO BAJO EL TEMA DEL 'ANATOCISMO', Y  
QUE A "SU VEZ SE CONVIRTIÓ EN HERRAMIENTA DE  
TRABAJO "PARA EL ESTUDIO Y SOLUCIÓN POR PARTE DEL  
TRIBUNAL "PLENO DE LAS CONTRADICCIONES DE TESIS  
31/98 Y 32/98, "CONOCIDAS COMO 'APERTURA DE CRÉDITO,  
"CAPITALIZACIÓN DE INTERESES Y REFINANCIAMIENTO DE  
"INTERESES.'- - - LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA  
"DE ENGROSES EN EL PROGRAMA DE CONSULTA  
"TEMÁTICA DE EXPEDIENTES, QUE PERMITIÓ ELABORAR,  
"POR VEZ PRIMERA, UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE  
"LOS ENGROSES DE LOS ASUNTOS RESUELTOS EN ESTA  
"PRIMERA SALA DURANTE EL AÑO ESTADÍSTICO DEL QUE  
"AHORA RINDO CUENTAS, AL QUE SE AGREGAN, A  
MANERA "DE ANEXOS, TODOS LOS DATOS ESTADÍSTICOS  
A QUE HE "HECHO REFERENCIA EN ESTE INFORME. - - - LOS  
DATOS "ESTADÍSTICOS ARROJADOS DURANTE EL  
EJERCICIO, SON "CLAROS PARA ESTABLECER QUE, NO

OBSTANTE EL GRAN "ESFUERZO REALIZADO, EL INGRESO DE ASUNTOS SUPERÓ "A LOS EGRESOS, DE TAL FORMA QUE QUEDARON EN "EXISTENCIA MAS EXPEDIENTES QUE EL AÑO ESTADÍSTICO "PRECEDENTE.- - - LLEGADO A ESTE PUNTO, QUIERO "RECORDAR QUE SE REALIZARON DIVERSAS REUNIONES "ENTRE TODOS LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE "JUSTICIA DE LA NACIÓN, A EFECTO DE EVALUAR LA "CARGA DE TRABAJO Y LA POSIBILIDAD DE SU EGRESO, "POR LO QUE ANTE LO OBJETIVO DE LAS CIFRAS, SE "REALIZARON UNA SERIE DE ESTUDIOS EXHAUSTIVOS "PARA DETECTAR EL TIPO DE ASUNTOS QUE NO "REQUIRIERAN LA INTERVENCIÓN Y EL CONOCIMIENTO DEL "MAS ALTO TRIBUNAL Y, PARTIENDO DE ELLO, SE "PRESENTÓ AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL UNA "PROPUESTA PARA INICIATIVA DE REFORMAS "CONSTITUCIONALES Y DE LEYES SECUNDARIAS, A "EFECTO DE ELIMINAR ESE TIPO DE NEGOCIOS Y BUSCAR "SU REMISIÓN PARA SER COMPETENCIA DE LOS "TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.- - - EN ESTE "ORDEN DE IDEAS, SE SEÑALA COMO DE PRIMORDIAL "NECESIDAD, QUE LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA, LAS "INCONFORMIDADES Y EN UNA PRIMERA FASE, LOS "INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, EN LOS QUE "NO PROCEDA LLEGAR AL GRADO DE APLICACIÓN DE LA "SANCIÓN PREVISTA POR LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO "107 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, "DEBAN CONOCERSE POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS "DE CIRCUITO, EXCEPTUANDO, DESDE LUEGO, AQUELLOS "CASOS EN LOS CUALES TALES TRIBUNALES HUBIERAN "CONOCIDO EN ÚNICA INSTANCIA DE UN JUICIO DE "GARANTÍAS. CON CARÁCTER MERAMENTE "EJEMPLIFICATIVO, DE LA IMPORTANCIA QUE TENDRÍA EL "DESCARGAR DEL

**CONOCIMIENTO DE LA SUPREMA CORTE "DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASUNTOS DE TAL "NATURALEZA, SE PUDIERA OBTENER QUE RESULTAN 243 "INCONFORMIDADES, 368 INCIDENTES DE INEJECUCIÓN Y 15 "INCIDENTES DE REPETICIÓN DE ACTO RECLAMADO, QUE "SUMADOS HACEN UN TOTAL DE 626 ASUNTOS. - - - SI "AUNADO A LO ANTERIOR, SE CONCEDIERA A LOS "TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO LA FACULTAD DE "DESECHAR RECURSOS DE REVISIÓN QUE "INJUSTIFICADAMENTE SE INTERPUSIERAN EN CONTRA DE "SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN JUICIOS DE AMPARO "DIRECTO, EN LOS QUE NO EXISTIERA TEMA DE "CONSTITUCIONALIDAD QUE DIERA PAUTA A LA "PROCEDENCIA DE LA REVISIÓN EXCEPCIONAL, SE "OBTENDRÍA QUE DEL TOTAL DE ASUNTOS DE AMPARO "DIRECTO EN REVISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO DE "1998, QUE FUERON 814, SE DESECHARON POR ACUERDO "DE PRESIDENCIA 723 DE ELLOS, QUEDANDO UN ESCASO "REMANENTE DE 91 ASUNTOS QUE SI RESULTABAN SER "DEL CONOCIMIENTO DEL MAS ALTO TRIBUNAL. LA "EXPERIENCIA A DEMOSTRADO LA IMPERIOSA NECESIDAD "DE BUSCAR LO MÁS PRONTO POSIBLE, LA FORMULACIÓN "DE INICIATIVAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y "LEGALES QUE EVITEN LA PROLIFERACIÓN DE ASUNTOS, "EN LOS CUALES SE ABUSE DE LA PROMOCIÓN "INNECESARIA DE RECURSOS NOTORIAMENTE "IMPROCEDENTES, QUE SOLO BUSCAN ENTORPECER LA "EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEFINITIVAS, CUYA VALIDEZ "HA SIDO DEFINIDA EN LAS EJECUTORIAS PRONUNCIADAS "POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, QUE "POR COMPRENDER CUESTIONES DE MERA LEGALIDAD Y "NO DE CONSTITUCIONALIDAD, ADQUIEREN FIRMEZA POR "SU PROPIO PRONUNCIAMIENTO.- - - LUEGO ENTONCES, EN**

**"LA BÚSQUEDA DE QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
"DE LA NACIÓN, SOLAMENTE OCUPE SU ATENCIÓN Y  
"ATRIBUCIONES AL CONOCIMIENTO DE ASUNTOS DE  
"ESPECIAL ENTIDAD, Y DE AQUELLOS EN LOS QUE  
"DESARROLLE SU FUNCIÓN DE MÁXIMO INTÉRPRETE DE LA  
"CARTA MAGNA FEDERAL, SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE  
"QUE A TRAVÉS DE UN TRABAJO CONJUNTO, SE HAGA  
"REALIDAD TAL ASPIRACIÓN, QUE TIENE COMO OBJETIVO  
"EL CUMPLIMIENTO FIEL A LA OBLIGACIÓN QUE LE IMPONE  
"EL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL, DE IMPARTIR LA  
"JUSTICIA FEDERAL DE UNA MANERA PRONTA, COMPLETA,  
"IMPARCIAL Y CON LA EXCELENCIA E IMPECABILIDAD  
"REQUERIDAS PARA TODAS Y CADA UNA DE SUS  
"RESOLUCIONES."**

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DE ACUERDOS HIZO ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA, DE LAS SIGUIENTES CARPETAS: COPIA DEL INFORME RENDIDO POR EL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA SALA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1997-1998, ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Y EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

---

**EL PRESIDENTE**

**MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.**

**MJSR/AGG/spg'**

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 40, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO)

DOCUMENTO DE CONSULTA